ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

NUMERO CUATRO

En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal del Histórico Municipio de Yautepec, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día dos de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron previamente convocados, las y los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del periodo Constitucional 2016-2018, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado; 30 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, misma que se programó bajo la siguiente:

Orden del día

1.-Pase de Lista.----------

2.-Declaración de quórum legal.----------

3.-Lectura para su aprobación en su caso, del orden del día de la presente sesión.------

4.-Lectura del Acta de la Sesión anterior, para su aprobación en su caso.----------

5.-Acuerdo para la incorporación del Municipio de Yautepec, Morelos, a los beneficios establecidos en el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como todos aquellos efectos legales y fiscales que se deriven y se generen con la aplicación a favor del Municipio citado.----------

6.-Presentación del Convenio de Adhesión a la estrategia del Mando Único en el estado, para su aprobación en su caso.----------

7.-Presentación de la Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales, para su aprobación en su caso.----------

8.-Designación del Delegado Municipal del Centro de la cabecera Municipal.----------

9.-Aplicación en el 2016 del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).----------

10.-Solicitud de apoyo económico a doce productores de hortalizas, caña, viveros de plantas ornamentales, para que puedan asistir a la Expoagro Sinaloa 2016, los días 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.----------

11.-Presentación del Calendario de Sesiones, a partir del mes de marzo del año en curso.----------

12.- Solicitud para que se designe a la persona que fungirá como Enlace municipal del Programa PROSPERA. ----------

13.-Asuntos Generales.----------

14.-Clausura de la sesión.----------

En desarrollo del <u>punto uno,</u> se dio inicio a la Sesión de Cabildo realizándose el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes el C. Agustín Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional; la C. María Luisa Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal; y las y los regidores: C. Marcelino Montes de Oca Domínguez, C. Beatriz Rodríguez Guadarrama, C. Alfredo Fuentes Rubio, C. Miguel Ángel Gómez Sánchez, C. Salome Carrera Ramírez, C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado, C. Israel Serna García, C. Jesús Damián Celón Lázaro y C. Salvador Jiménez Domínguez, agotándose con ello el presente punto del orden día.----------

En desahogo del <u>punto dos</u> y habiéndose verificado que se encuentran presentes la totalidad de los Miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que de la misma emanen, agotando así el presente punto del orden del día.----------

Respecto del <u>punto tres</u>, en uso de la palabra el Presidente Municipal propone que se incluya en el orden del día la solicitud de la Lic. Luz Ivonne Benítez Sánchez, Delegada Estatal de PROSPERA, para que se designe a un Enlace Municipal ante ese Programa, quedando en el número 12 y recorriendo los siguientes puntos de manera consecutiva; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento. Acto continúo el Secretario Municipal, Profr. César Torres González, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a la lectura del orden del día, mismo que después de haber sido leído, fue sometido a consideración del pleno del Ayuntamiento, resultando aprobado por unanimidad de votos, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desahogo del <u>punto 4,</u> referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, para su aprobación en su caso, el Presidente Municipal, propuso la dispensa de su lectura, dado que todos los miembros del Ayuntamiento conocían previamente su contenido, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo del <u>punto 5</u>, en uso de la palabra el presidente Municipal propuso que se nombrara una comisión para recabar la información necesaria para decidir sobre la incorporación del Municipio de Yautepec, Morelos a los beneficios establecidos en el artículo 51 de la Ley de Coordinación fiscal, así como todos aquellos efectos legales y fiscales que se deriven y se generen con la aplicación a favor del Municipio, dicha comisión quedo integrada por los siguiente Regidores: C. Marcelino Montes de Oca

Domínguez, C. Israel Serna García y el C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado. Acto continuo el cabildo por unanimidad de votos propuso, que el presente punto quede pendiente para agotarlo en la próxima sesión de cabildo, agotándose con ello el presente punto del Orden del día.----------

En desahogo del <u>punto 6</u>, respecto a la presentación del Convenio de Adhesión a la estrategia del Mando Único en el estado, el Presidente Municipal en uso de la palabra manifestó que el objeto del presente convenio es establecer la asunción total en materia de coordinación del Estado en la dirección de las funciones de coordinación, manejo, operación, actuación, supervisión y control de la función de la policía preventiva y de Transito del Municipio, bajo el mando directo del Estado, a través de la Comisión Estatal de Seguridad pública, en su aspecto operativo, teniendo como principal propósito coadyuvar con la integración del Mando Único Policial, y en virtud de que hasta ahora el Mando Único ha desempeñado un excelente trabajo durante el tiempo que lleva implementado en este Municipio, se solicita al pleno del Ayuntamiento su aprobación para la firma del convenio antes mencionado. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

Relativo al <u>punto 7</u> del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal, sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, la Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales; misma que fue analizada y comentada ampliamente, siendo aprobada por mayoría de votos, con nueve votos a favor, de las y los ciudadanos C. Agustín Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Luisa Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal y las y

los regidores: C. Beatriz Rodríguez Guadarrama, C. Alfredo Fuentes Rubio, C. Salome Carrera Ramírez, C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado, C. Israel Serna García, C. Jesús Damián Celón Lázaro, C. Salvador Jiménez Domínguez; y dos votos en contra, de los Regidores C. Miguel Ángel Gómez Sánchez y C. Marcelino Montes de Oca Domínguez, quienes no están de acuerdo en que se disminuya el apoyo económico que se proporciona mensualmente a los Ayudantes Municipales, para los gastos de administración por motivo de sus actividades, misma que se anexa a la presente, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo del <u>punto 8</u> del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, puso a consideración del pleno del Ayuntamiento la propuesta para su autorización, de la Designación del C. José Ángel Arellano Vázquez como Delegado Municipal del Centro de la cabecera Municipal, votándose por unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal, procedió a tomarle la respectiva protesta de ley, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

Continuando con el programa del orden del día y en desarrollo **<u>del punto 9,</u>** el Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, la aplicación en el 2016 de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), el cual tiene un presupuesto asignado de aproximadamente $4,097,000.00 (cuatro millones noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.). En uso de la palabra la C. María Luisa Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal y el Regidor C. Miguel Ángel Gómez Sánchez, manifestaron que se darían a la tarea de investigar si el recurso se destina y se aprovecha con los verdaderos beneficiarios, por lo que proponen que este punto queda pendiente para

agotarse en la próxima sesión de cabildo. Aprobándose por unanimidad de votos que el presente punto quede pendiente para agotarse en la próxima sesión de cabildo, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo **del punto 10,** respecto a la solicitud del apoyo económico que hacen doce productores de hortalizas, caña, viveros de plantas ornamentales, para que puedan asistir a la Expoagro Sinaloa 2016, los días 17, 18 y 19 de febrero del año en curso. En uso de la palabra el Regidor C. Miguel Ángel Gómez Sánchez, manifiesto que los solicitantes de dicho apoyo, buscaron su intervención ante el cabildo para plantear esa posibilidad, también expreso el Regidor que sí el decidía asistir a la Expoagro Sinaloa 2016, lo haría con sus propios recursos. Acto seguido el Secretario Municipal sometió a votación la presente solicitud, misma que no fue aprobada, obteniéndose la siguiente votación: nueve votos en contra, del C. Agustín Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional; la C. María Luisa Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal y las y los Regidores: C. Marcelino Montes de Oca Domínguez, C. Beatriz Rodríguez Guadarrama, C. Alfredo Fuentes Rubio, C. Salome Carrera Ramírez, C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado, C. Israel Serna García, C. Jesús Damián Celón Lázaro y dos voto a favor de que se proporcionara el apoyo, de los Regidores C. Miguel Ángel Gómez Sánchez y C. Salvador Jiménez Domínguez, agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo **del punto 11,** relativo a la presentación del Calendario de Sesiones, a partir del mes de marzo del año en curso, se sometió a votación de los integrantes del Ayuntamiento el calendario de sesiones correspondiente al año 2016, aprobándose por unanimidad de votos como a continuación se detalla:

A PARTIR DEL MES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2016.
PRIMER JUEVES DE CADA MES Y EL PRIMER JUEVES DE LA SEGUNDA QUINCENA.

Marzo	**3 y 17**
Abril	**7 y 21**
Mayo	**4 y 19**
Junio	**2 y 16**
Julio	**7 y 21**
Agosto	**4 y 18**
Septiembre	**1 y 15**
Octubre	**6 y 20**
Noviembre	**3 y 17**
Diciembre	**1 y 15**

Agotándose con ello el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo **del punto 12** respecto a la solicitud para que se designe a la persona que fungirá como Enlace Municipal del Programa PROSPERA, el **Secretario Municipal** dio lectura al oficio signado por la Lic. Luz Ivonne Benítez Sánchez, Delegada Estatal de PROSPERA, Programa de Inclusión Social en Morelos, en el cual menciona que para lograr el objetivo común de llevar a mas personas a mejorar sus niveles de bienestar, requiere de un esfuerzo conjunto, por lo que pide de la manera mas atenta designe a un Enlace Municipal ante ese Programa, cuyo nombramiento debe ser ratificado por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio, mismo que tendrá una duración en el cargo de un año a partir de su nombramiento, el cual deberá de entregar por escrito a la Delegación Estatal de PROSPERA. También menciona que al inicio de cada administración Municipal, el Presidente Municipal, podrá nombrar un Enlace para PROSPERA, que no debe ser reelecto ni volver a tener funciones de enlace durante la misma administración Municipal o en periodos consecutivos de diferentes administraciones. Al concluir su periodo, la Autoridad Municipal nombrará a su

sucesor. Por lo cual el Presidente Municipal propone a la C. Leticia Urióstegui Salgado, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, agotándose así el presente punto del orden del día.----------

Continuando con el desarrollo **del punto 13** de Asuntos Generales, en uso de la palabra la **Regidora C. Beatriz Rodríguez Guadarrama**, comentó que actualmente existen varias colonias que no cumplen con los requisitos mínimos para ser colonias, por lo que propone que se vea la posibilidad de fusionarlas, verificando que cumplan con los requisitos que marca la Ley Orgánica Municipal. Continuando con el uso de la palabra la **Regidora C. Beatriz Rodríguez Guadarrama** solicitó a la **Síndico Municipal, C. María Luisa Herrera Gutiérrez**, mencionara el estatus legal en que se encuentra la averiguación en contra del Ing. Hugo Cesar Sánchez López, Coordinador de licencias de construcción en la administración 2013-2015. A lo cual, la Síndico Municipal respondió a la petición de la Regidora, proporcionando el número de averiguación YA/UIDD-B/2410/2015; Asimismo, en uso de la palabra el Presidente Municipal externó e instruyó darle continuidad al proceso con número de averiguación YA/UIDD-B/2410/2015, quedando a cargo del seguimiento la Síndico y la Contralora Municipal. No habiendo más intervenciones, se da por agotado el presente punto del orden del día.----------

En desarrollo del **punto 14** y habiéndose agotado los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal procedió a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas del día dos de febrero del año 2016, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----------

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal Constitucional.
Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

C. María Luisa Herrera Gutiérrez
Síndico Municipal.
Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.

C. Marcelino Montes de Oca Domínguez
Regidor de Asuntos de la Juventud y Asuntos Migratorios.

C. Beatriz Rodríguez Guadarrama
Regidora de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. Alfredo Fuentes Rubio
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto; Derechos Humanos.

YAUTLI - "hipérbole o [illegible] planta de sabor anisado y flores [illegible]
TEPETL - "Cerro" [illegible] del pehcón

C. Miguel Angel Gómez Sánchez
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección del Patrimonio Cultural.

C. Salome Carrera Ramírez
Regidora de Servicios Públicos Municipales;
Igualdad y Equidad de Género.

C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.

C. Israel Serna García
Regidor de Gobernación y Reglamentos; Bienestar Social.

C. Jesús Damián Celón Lázaro
Regidor de Relaciones Públicas, Comunicación Social;
Educación, Cultura y Recreación

C. Salvador Jiménez Domínguez
Regidor de Protección Ambiental; Asuntos Indígenas,
Colonias y Poblados.

YAUTLL.- "hipérbola o arrastes", lucida planta de sabor anisado y flores amarillas en ramilletes.
TEPETL.- "Cerro". En el cerro del pericón.

Profr. Cesar Torres González
Secretario Municipal